

ACTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MADERAEXPORT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el diez y siete de abril de dos mil diez y seis, a las once y treinta de la mañana, en la sede de la compañía, sito en la calle Jaime Roldós Aguilera S/N Intersección Juan Tanca Marengo Manzana 274, oficina 102 Ciudadela: Ciudad Colon, Parroquia Ximena, se reúnen, el ARQ. JULIO ALFREDO DIAZ ANDRADE, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, la señorita ELENA ROSANA ESCOBAR ZAMBRANO propietaria de una acción de un dólar; por tanto se encuentran los propietarios del cien por ciento de las acciones de la empresa. En la reunión se encuentra la señorita EVELYN ALEJANDRA TANDAZO GORDILLO para hacer las veces de Secretario Ad – Hoc, a propuesta del Arq. Julio Díaz, por lo que los anotados Accionistas deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía MADERAEXPORT S.A., con el siguiente orden del día:

1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2015; el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario sobre los anotados Estados Financieros.

Los Accionistas presentes deciden, por unanimidad, aprobar el orden del día, como sigue:

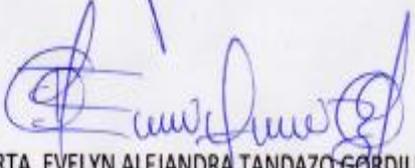
1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2015, así como los Informes del Gerente General y del Comisario sobre los anotados Estados Financieros.

Los Accionistas hacen un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Luego de la redacción, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes.

Para constancia de lo actuado los Accionistas firman por duplicado y dan por terminada la sesión siendo la una y treinta después del meridiano del día diez y siete de abril del dos mil dieciséis.


ARQ. JULIO ALFREDO DIAZ ANDRADE
SOCIO


SRA. ELENA ROSANA ESCOBAR
SOCIO


SRTA. EVELYN ALEJANDRA TANDAZO GORDILLO
SECRETARIO AD-HOC.